

[Click here to see if there is a translation available for this document/policy.](#)
(Haz clic aquí para ver si hay alguna traducción disponible para este documento/política).

Código de Conducta AF21 para Proveedores de AutoZone

Visión general

AutoZone se esfuerza por brindar un servicio excepcional tratando a todos con respeto, desde nuestros clientes hasta nuestros AutoZoners (empleados) y proveedores, así como a nuestros accionistas y a las comunidades en donde operamos. Un ejemplo de dicha dedicación al respeto es nuestro compromiso de operar con los más altos estándares éticos y legales, en congruencia con nuestros Valores. Y eso implica, además, trabajar solamente con proveedores que compartan el mismo tipo de valores y compromisos.

Dado que en AutoZone la conducta ética y legal es una prioridad importantísima, todos nuestros proveedores de mercancía (productos) deben leer, comprender y cumplir con nuestro Código de Conducta para Proveedores (el «Código») vigente, además de cumplir con otras condiciones para poder hacer negocios con AutoZone. Asimismo, AutoZone espera que sus proveedores se apeguen a nuestros altos estándares éticos, mantengan condiciones laborales seguras, y utilicen prácticas de negocios responsables en la fabricación, venta, transportación y distribución de sus productos, y que, de igual forma, garanticen que todas sus fábricas/plantas y sus propios proveedores comprendan y cumplan con estas expectativas. El hecho de realizar negocios de manera que no se cumplan estos estándares puede resultar en la suspensión definitiva de la relación la relación comercial entre un proveedor y AutoZone.

Este Código se aplica por igual para todos nuestros proveedores mercancía y sus subsidiarios, afiliados, empleados, ejecutivos/directivos, agentes, representantes, fabricantes, proveedores, contratistas y subcontratistas que ofrezcan bienes o servicios a AutoZone o que realicen trabajos en representación de AutoZone (colectivamente, el «proveedor» o los «proveedores»). La expectativa es que nuestros proveedores realicen autoevaluaciones, demuestren cumplimiento con todas las leyes, reglas y reglamentaciones aplicables, asistan a la capacitación que ofrece AutoZone con respecto a este Código, y lleven a cabo capacitaciones independientes con sus respectivos empleados, agentes, afiliados y subcontratistas.

▼ Incumplimiento

Cualquier caso de incumplimiento con este Código podrá quedar sujeto a una revisión de la relación comercial, a una investigación, auditoría, acción o medida disciplinaria que AutoZone determine apropiada. Este Código establece las expectativas que se basan en los acuerdos legales que AutoZone sostiene con sus proveedores y no establece ni confiere ningún derecho o beneficio adicional para AutoZone o sus proveedores.

▼ Contacto

Si bien el presente Código no pretende abarcar todas las políticas o leyes, si tienes alguna duda sobre su contenido o lo que se espera de ti, por favor, déjanoslo saber enviando un correo electrónico a code@autozone.com. Además, si sospechas de prácticas comerciales poco éticas o ilegales que involucren a AutoZone o a los bienes y servicios que ésta brinda, es tu responsabilidad reportarlas enviando un correo electrónico a generalcounsel@autozone.com o utilizando alguno de los otros canales de contacto indicados en la última página de este Código.

▼ Contenido

- [I. Cultura y Valores de AutoZone](#)
- [II. Trabajo y derechos humanos](#)
- [III. Salud y seguridad](#)
- [IV. Medioambiente y sustentabilidad](#)
- [V. Ética e integridad](#)
- [VI. Compromiso administrativo](#)
- [VII. ¿Cómo reportar inquietudes relacionadas con el Código?](#)

I. Cultura y Valores de AutoZone

▼ Historia de AutoZone

La historia de AutoZone surgió a partir de la visión de un hombre: J.R. «Pitt» Hyde III. Tras graduarse en Economía por la Universidad de Carolina de Norte, se unió a Malone & Hyde, Inc., una empresa distribuidora de alimentos al mayoreo fundada por su abuelo. Pitt creó y desarrolló la división minorista de tiendas de especialidad, comenzando con farmacias y expandiéndose para incluir artículos deportivos y supermercados. Mientras buscaba nuevos mercados potenciales, advirtió la necesidad de contar con tiendas de refacciones automotrices donde se pudiera ayudar a las personas a cuidar de sus vehículos y ofrecerles Consejos Confiables.

Pitt creía que las características de los supermercados (limpieza, tiendas bien organizadas, productos al alcance y un gran servicio al cliente) podrían aplicarse al negocio de las autopartes. En 1979 su visión se volvió realidad. Originalmente llamada Auto Shack, la empresa comenzó como una división de Malone & Hyde. AutoZone abrió su primera tienda en Forrest City, Arkansas el 4 de julio de 1979, y ese día, la venta total fue de \$300 dólares. En el primer año, se abrieron ocho tiendas en los estados de Arkansas y Tennessee; la mercancía se surtía desde un centro de distribución de 12,000 pies cuadrados (1,116 m²).

En 1987, además de cambiar el nombre de Auto Shack por el de AutoZone, la empresa se volvió independiente con Pitt a cargo como presidente y director general. En 1991, AutoZone se convirtió en empresa pública al cotizar por primera vez en la bolsa de Nueva York (símbolo de cotización bursátil: AZO). En 1996, AutoZone lanzó un programa Comercial para ofrecer crédito y entrega a domicilio a técnicos automotrices, posteriormente, en ese mismo año, AutoZone adquirió ALLDATA, el proveedor líder en Estados Unidos de software para el diagnóstico electrónico y reparación automotriz. En 1998, el negocio trascendió fronteras con la apertura de la primera tienda AutoZone en México, y para 2012 se abrió la primera tienda AutoZone en Brasil, en la ciudad de Sorocaba, al oeste de São Paulo.

Actualmente, AutoZone cuenta con 100,000 empleados —a quienes llamamos AutoZoners— en todas sus unidades de negocio para atender a clientes en los 50 estados de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, Puerto Rico, Islas Vírgenes, México, Brasil, China y Taiwán, así como a nuestros clientes Comerciales, a quienes compran en línea y a los clientes de ALLDATA (en Estados Unidos, Europa y Canadá), y, además, apoyar las operaciones en cuatro continentes.

La base del éxito de AutoZone ha sido nuestra sólida cultura que describe cómo es que los empleados se preocupan por los clientes. Actualmente, tal como en 1979, los integrantes de la organización se enorgullecen de la cultura de AutoZone, de pertenecer a la empresa y de su constante compromiso con el Servicio al Cliente ¡WOW! a lo largo de este camino y en todas nuestras tiendas en Estados Unidos, Islas Vírgenes, Puerto Rico, México y Brasil, así como con todos nuestros clientes en línea, los Comerciales, y los de ALLDATA. Cada AutoZoner trabaja duro para VIVIR la Promesa, compartir su pasión por el Servicio al Cliente ¡WOW! y Avanzar la Milla Extra cada día, para que AutoZone siga creciendo y fortaleciéndose para nuestros clientes.

Y sin importar a dónde llegue AutoZone en el futuro, la satisfacción del cliente siempre será nuestra prioridad número uno.

Continúa ►

I. Cultura y Valores de AutoZone (continuación)

▼ Promesa y Valores

PROMESA Y VALORES

Para los AutoZoners el cliente siempre es ¡primero!

Conocemos bien nuestras partes y productos.

Nuestras tiendas se ven ¡excelentes!

Tenemos la mejor mercancía al mejor precio.



© 2019 AutoZone, Inc. Todos los derechos reservados. AutoZone, AutoZone & Design y ALLDATA son marcas registradas de AutoZone IP LLC o una de sus afiliadas.

Un AutoZoner Siempre...

PONE A LOS CLIENTES PRIMERO

Excede las expectativas de tu cliente brindando un Servicio al Cliente ¡WOW! y avanzando la Milla Extra. Comprende las necesidades de tu cliente y resuelve sus problemas. Trata a cada cliente como si fuera tu único cliente.

SE PREOCUPA POR LAS PERSONAS

Trata a las personas con respeto y dignidad. Reconoce un gran trabajo y brinda retroalimentación frecuentemente. Demuestra preocupación por los demás y por tu comunidad. Crea un ambiente seguro. Toma la iniciativa en tu desarrollo y contribuye al desarrollo de otros.

SE ESFUERZA POR UN DESEMPEÑO EXCEPCIONAL

Sé responsable y honra tus compromisos. Actúa conforme a los estándares éticos y legales más altos. Utiliza los recursos prudentemente y promueve una cultura de ahorro. Toma la iniciativa, actúa rápido y haz el trabajo bien a la primera.

MOTIVA A LOS DEMÁS

Comparte tu pasión por el negocio. Genera entusiasmo, motiva a otros y promueve la innovación. Escucha y asume intenciones positivas en otros.

ADOPTA LA DIVERSIDAD

Acepta la cultura, diferencias y cualidades únicas de cada persona. Crea equipos con diversos puntos de vista, habilidades, conocimientos y experiencias. Valora las ideas y opiniones de otros.

CONTRIBUYE AL ÉXITO DEL EQUIPO

Colabora activamente para lograr los objetivos del equipo y busca oportunidades de liderazgo. Sé un integrante del equipo confiable y que brinde apoyo. Esfuérzate en lograr una comunicación clara y precisa. Coloca los objetivos del equipo por encima de los objetivos personales.

II. Trabajo y derechos humanos

AutoZone tiene el compromiso de llevar a cabo prácticas y conductas comerciales responsables, así como a respetar los derechos humanos, por lo cual, espera que sus proveedores compartan este mismo compromiso y que manejen sus negocios con un alto nivel de integridad y con el más alto respeto por los derechos humanos. Es responsabilidad de los proveedores conocer y cumplir con todas las leyes de su país y de la localidad donde operan, incluidas las leyes sobre derechos humanos que afecten a su fuerza laboral, a los servicios que brindan y a los productos que fabrican.

Por ello, es obligatorio para todos nuestros proveedores apegarse a los siguientes estándares:

▼ Libre de discriminación

Los proveedores deben promover un lugar de trabajo libre de discriminación y tratar a todos sus empleados de manera justa, digna y respetuosa.

Se espera que nuestros proveedores empleen a personas que sean legalmente elegibles con base en sus habilidades y no con base en su raza, color, sexo, identidad de género, orientación sexual, estado de embarazo, estado civil, opiniones políticas, religión, edad, discapacidad, origen social, nacionalidad, u otras características que no tengan nada que ver con la habilidad de la persona para realizar el trabajo que el puesto requiere.

▼ Libre de acoso

Todos los empleados deben ser tratados con dignidad, por lo que esperamos que nuestros proveedores no participen ni condonen o acepten el acoso físico, verbal, mental o sexual contra sus empleados o entre estos mismos. En AutoZone esperamos que nuestros proveedores no toleren ninguna forma de acoso, ya sea físico, sexual, psicológico o verbal, así como tampoco la coerción ni ningún tipo de abuso.

▼ Explotación de menores

En AutoZone no toleramos la explotación laboral de menores y no haremos negocios con proveedores sabiendo que emplean a menores de edad. Nuestra expectativa es que los proveedores den empleo a personas que cumplan con la edad mínima laboral establecida en los países en los que operan y que cumplan con cualquier restricción relacionada con la edad laboral que establecen sus leyes locales. Nuestros proveedores deben abstenerse de solicitar a sus empleados que participen en prácticas laborales, formación y prácticas profesionales ilegales que no cumplan con los requisitos de seguridad o los beneficios apropiados para el empleado, el practicante o el estudiante en formación.

▼ Trabajos forzados y tráfico de personas

En AutoZone reprobamos el trabajo forzado y el tráfico de personas y no trabajaremos con proveedores sabiendo que participan en dichas prácticas. Nuestros proveedores no deben participar en ni apoyar el uso de ninguna forma de trabajo involuntario, incluyendo la esclavitud, trabajos forzados, trabajo en condiciones de servidumbre por deudas, contrato de cumplimiento forzoso, tráfico humano, ni mano de obra de presidiarios. Todos los empleados tienen el derecho dedicarse a su trabajo de manera voluntaria sin renunciar a su identidad y sin estar sujetos al pago de cuotas. Los empleados deben tener la libertad de renunciar a su empleo sin violencia o represalias.

Nuestros proveedores deben abastecerse de materias primas y/o componentes exclusivamente mediante fuentes que no utilicen el trabajo forzado ni participen en el tráfico de personas.

▼ Estatus laboral

Es responsabilidad de los proveedores verificar que sus empleados puedan trabajar de manera legal en los lugares en donde corresponda, así como de conservar la documentación que compruebe la elegibilidad laboral de cada uno de sus empleados.

Los proveedores no deberán (i) utilizar prácticas engañosas o fraudulentas de reclutamiento u omitir revelar los términos y condiciones clave del trabajo, incluyendo salarios y prestaciones, la ubicación del trabajo, condiciones de vida y

alojamiento (en caso de proporcionarlo) ni (ii) destruir, ocultar, confiscar o de otra manera negarle al trabajador acceso a sus documentos de identificación, tales como identificación oficial expedido por el gobierno.

[Continúa ▶](#)

II. Trabajo y derechos humanos (continuación)

▼ Horarios laborales y días de descanso

Nuestros proveedores deben brindar a sus empleados condiciones humanas de trabajo, incluidos los horarios laborales, descansos y horas de comida, asimismo, deben cumplir con todas las leyes locales relacionadas con horas extras, días de descanso, horas de comida y descansos, y cantidad de horas semanales de trabajo aplicables en los países en donde operan. Además, los proveedores no deben permitir que la cantidad de horas laborales exceda el límite legal aplicable. El trabajo adicional debe ser siempre voluntario y no debe exceder los límites legales y tiene que ser remunerado, de acuerdo con las leyes locales. Todo empleado debe tener la libertad de salir de su lugar de trabajo al término de su jornada laboral.

▼ Salarios y prestaciones

Nuestros proveedores deben pagar salarios que cumplan con las leyes locales y con los estándares para salarios, bonos por tiempo extra y pago equitativo para todos, sin discriminación. Si se requiere en los países en donde operan, también deben ofrecer vacaciones, permisos, horas de descanso y de comida, bonos o vales para alimentos, bonos o gastos para transporte y días libres de acuerdo con los días festivos por ley.

Los proveedores deben dar a conocer los esquemas y fechas de pago en un tipo y nivel de lenguaje que los empleados puedan comprender.

De igual manera, deben pagar sueldos de manera oportuna y precisa sin retener salarios como medida disciplinaria.

III. Salud y seguridad

AutoZone espera que sus proveedores mantengan altos estándares al proporcionar un ambiente laboral seguro y saludable para sus propios empleados, por lo que los proveedores deben minimizar los riesgos de salud y seguridad, y responsabilizarse por cumplir con las leyes de salud y seguridad que afectan a su fuerza laboral, sus instalaciones, los servicios que prestan y los productos que fabrican.

▼ Seguridad, salud y riesgos ocupacionales

Nuestros proveedores deben brindar un ambiente laboral seguro y saludable que cumpla con las leyes locales y minimice los riesgos ocupacionales. De igual forma, deberán implementar procesos y controles apropiados para detectar y prevenir riesgos de salud y seguridad, así como proporcionar a sus empleados el equipo de protección personal adecuado para el tipo de actividades que desempeñen.

Los proveedores deben capacitar a sus empleados, así como comunicarles y darles a conocer los riesgos a la salud y de seguridad, incluidos todo lo relacionado a la disposición de desechos peligrosos, y hacerlo en un lenguaje que los empleados puedan comprender fácilmente.

▼ Planificación para casos de emergencia

Nuestros proveedores deben capacitar y comunicar a sus empleados con respecto a los preparativos y procedimientos en casos de emergencia. Además, deben mantener procesos, planes y procedimientos comerciales para responder a eventos o desastres ya sean naturales, fortuitos o causados por el hombre. Asimismo, las instalaciones de los proveedores deben contar con permisos de construcción y aquellos emitidos por otras entidades regulatorias, por ejemplo, Protección Civil; también deben contar con accesos apropiados para casos de emergencia y botiquines de primeros auxilios necesarios de acuerdo con el tamaño de sus instalaciones y la cantidad de personas en todos los edificios donde laboren sus empleados.

▼ Condiciones laborales y de vida

Si nuestros proveedores cuentan con dormitorios o instalaciones para alojar a sus trabajadores, estas deben ser seguras y cumplir con las leyes aplicables y contar con un suministro razonable de agua limpia y acceso a equipamiento sanitario, además de estar limpias, tener suficiente espacio e incluir entradas/salidas de emergencia adecuadas, equipamiento contra incendios y botiquines de emergencia y primeros auxilios.

IV. Medioambiente y Sustentabilidad

AutoZone reconoce su responsabilidad de tomar buenas decisiones comerciales que refuercen su compromiso con la gestión ambiental. Es responsabilidad de los proveedores identificar y cumplir con todas las leyes ambientales aplicables que afecten a su lugar de trabajo, los servicios que prestan y los productos que fabrican.

▼ Reducción, disposición y gestión de desechos

Nuestros proveedores deben manejar, almacenar, transportar y disponer de los desechos peligrosos de manera legal. AutoZone no tolerará a aquellos proveedores que estén involucrados en la disposición ilegal de desechos.

Asimismo, los proveedores deben implementar procesos para identificar, manejar, mitigar y disponer de sustancias peligrosas en cumplimiento con las leyes aplicables, y deben cumplir, además con cualquier restricción impuesta. AutoZone puede, a su vez, imponer requisitos específicos con respecto al manejo que hacen sus proveedores del ciclo de vida útil de los materiales peligrosos, incluidos los desechos. Los proveedores deben manejar los desechos no peligrosos de manera responsable y, en la medida de lo posible, implementar prácticas de reciclaje; además, deben proporcionar capacitación y equipo de protección personal adecuados a los empleados que manejan los desechos peligrosos. Finalmente, los proveedores deben mantener registros apropiados sobre el ciclo de vida de la gestión de desechos peligrosos y no peligrosos en las localidades en donde la ley así lo requiera.

▼ Reducir el uso de recursos naturales

Nuestros proveedores deben tomar medidas proactivas para manejar, monitorear y reducir las aguas residuales, las emisiones al aire y el impacto a la calidad de las aguas pluviales que resulten de sus operaciones. Y, en la medida de lo posible, deben trabajar para reducir el uso de recursos naturales y minimizar los desechos en sus procesos de fabricación e implementar medidas de conservación y reducir su consumo.

▼ Permisos e informes (reportes)

Nuestros proveedores deben contar con y mantener vigentes todas sus licencias de operación comercial, incluidos los permisos ambientales y de seguridad contra incendios para la producción de sus productos y la operación de sus instalaciones. Además, deben cumplir con todos los requisitos de informes relacionados con permisos o reglamentaciones con base en la ley aplicable. De cuando en cuando, AutoZone podría solicitar a sus proveedores proporcionar información adicional con respecto a requisitos relacionados con permisos.

V. Ética e integridad

AutoZone opera su negocio de conformidad con las más altas prácticas legales y éticas, y espera que sus proveedores se apeguen a dichas prácticas en sus propios negocios. Es responsabilidad de los proveedores identificar y cumplir con todas las leyes ambientales aplicables a sus instalaciones y lugares de trabajo, a los que servicios que prestan y a los productos que fabrican. Asimismo, deberán tomar medidas para asegurarse de que sus propios empleados, agentes y subcontratistas o afiliados de terceros sean tengan una reputación confiable y cumplan con las leyes, y de que comprendan y cumplan con las leyes y reglamentaciones aplicables, así como con lo estipulado en el este Código.

▼ Cumplimiento legal

Los proveedores que hacen negocios con o en nombre de AutoZone deben cumplir con todas las leyes y reglamentaciones aplicables en los países en donde operan.

▼ Anticorrupción

AutoZone tiene el compromiso de cumplir con todas las leyes anticorrupción, incluidas, pero sin limitarse a, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés). AutoZone no tolera ninguna forma de corrupción o soborno y espera que sus proveedores cumplan con cada requisito señalado en todas las leyes anticorrupción en vigor en los países donde operan. De acuerdo con sus contratos con AutoZone, los proveedores deben comprender y cumplir con las leyes y reglamentaciones del país donde operan, incluida la FCPA, pero sin limitarse a ella.

Los proveedores no pueden, en ninguna circunstancia, tomar parte en actos de corrupción, extorsión, malversación o sobornos, y tampoco prometer o dar algo de valor, directa o indirectamente, a algún funcionario de gobierno con el fin de ejercer una influencia indebida o para obtener o retener algún beneficio o tener una ventaja inapropiada. A manera de ejemplo, se prohíbe a nuestros proveedores ofrecer o dar pagos o cosas de valor indebidas a un tercero con el fin de obtener un resultado favorable en una auditoría o inspección, o bien, para obtener un permiso o licencia, para retener negocios o para promover de manera inapropiada los intereses empresariales de AutoZone, en cualquier caso.

AutoZone se reserva el derecho de suspender negocios, incluida la cancelación de la relación comercial con proveedores que violen las leyes anticorrupción y antisoborno o lo estipulado en el este Código.

▼ Pagos para agilizar trámites

Nuestros proveedores no hacer pagos con el fin de agilizar los trabajos o servicios que realizan en nombre de AutoZone. Dentro de esta clase de pagos se consideran aquellos hechos a funcionarios extranjeros como incentivo para facilitar un proceso administrativo de rutina o para garantizar la toma de una acción gubernamental común. AutoZone prohíbe a sus proveedores realizar pagos para facilitar o agilizar asuntos, incluso en los países en donde la ley local lo permita.

Todas las facturas que se entreguen a AutoZone para pago o reembolso deben contar con la documentación de respaldo precisa y adecuada, y no deben representar de manera engañosa o disfrazar ninguna transacción o gasto.

▼ Registros precisos y transparentes

Los proveedores de AutoZone deben mantener libros y registros precisos y transparentes razonablemente detallados para cumplir con el presente Código y otras políticas y lineamientos aplicables, así como con los acuerdos contractuales con AutoZone. Esto incluye, pero no se limita a, prácticas relacionadas con las condiciones del lugar de trabajo, derechos laborales y humanos, cumplimiento con temas de seguridad y medio ambiente, ética e integridad. Los proveedores deben proporcionar oportunamente dichos registros cuando AutoZone se los solicite, a través de cualquier medio.

Los proveedores tienen prohibido dar información falsa o engañosa que perjudique la precisión de los libros y registros de AutoZone; además, deben retener, disponer o destruir los registros comerciales en cumplimiento con las leyes y requisitos aplicables y de manera que se proteja la información confidencial o propietaria.

Continúa ►

V. Ética e integridad (continuación)

▼ Conflictos de interés

Los proveedores deben dar a conocer a AutoZone cualquier conflicto de interés real o potencial, ya sea de tipo comercial o personal, relacionados con sus empleados, proveedores, fábricas, agentes, así como con los competidores de AutoZone. Nuestros proveedores deben evitar actividades que pudieran crear un conflicto de interés, tales como ofrecer, proporcionar o rembolsar regalos personales, favores, viáticos/viajes personales, servicios de alojamiento o vivienda de cualquier tipo, gastos excesivos por alimentos o entretenimiento, o cualquier otra cosa de valor a un AutoZoner con la intención de influenciar las decisiones de negocios.

Los AutoZoners deben evitar siempre los conflictos de interés, así como cualquier clase de situaciones que puedan dar la apariencia de que un proveedor ha influenciado indebidamente a un AutoZoner (por ejemplo, con un regalo, favor, cortesía o entretenimiento) con el fin de recibir trato favorable.

▼ Información confidencial

AutoZone confía a sus proveedores información confidencial y exigimos que estos protejan nuestra información confidencial y propietaria y que exijan lo mismo a otros en su cadena de suministro. La información confidencial o propietaria de AutoZone solamente se puede usar de conformidad con lo que AutoZone haya autorizado por escrito de acuerdo con el contrato establecido con el proveedor, únicamente puede darse a conocer a personas o entidades (i) que requieran conocer dicha información para realizar servicios autorizados por escrito por AutoZone, y (ii) que están obligadas a mantener dicha información estrictamente confidencial. Los proveedores deben cumplir con los términos y condiciones de sus respectivos contratos con AutoZone, así como con todas las leyes de seguridad cibernética y privacidad relacionadas con los requisitos de retención y deben proteger la información confidencial y propietaria de AutoZone perpetuamente, incluso después de terminada su relación con AutoZone.

La información confidencial incluye, mas no se limita a, los datos privados de AutoZone, incluidos sus planes comerciales, estrategias de precios al menudeo, planes de mercadotecnia, cambios organizacionales, información personal de los AutoZoners o clientes, y propiedad intelectual. Nuestros proveedores no tienen permitido divulgar, compartir o utilizar la información confidencial fuera del alcance y los requisitos definidos en su contrato con AutoZone. Las revelaciones no autorizadas pueden dañar a AutoZone, a los AutoZoners o a terceros, violar el contrato de suministros (*vendor agreement*), e inclusive, ser ilegales.

▼ Información privilegiada (*insider trading*)

Nuestros proveedores tienen prohibido comprar o vender acciones de AutoZone cuando tienen acceso a material confidencial e información interna y privilegiada sobre AutoZone. La información material es aquello que inversionistas razonables pudieran considerar importante al tomar decisiones de inversiones como la compra o venta de acciones. Dicha información puede incluir planes de negocio, contratos, productos y precios, cambios organizacionales, planes de mercadotecnia, procedimientos y sistemas operativos propiedad de la empresa, libros, registros, y reportes financieros y de ventas.

▼ Competencia / antimonopolio

Nuestros proveedores deben comprometerse a proteger la competencia en beneficio de los clientes y negocios de AutoZone, por lo que no deben participar en actividades que violen las leyes antimonopolio o de competencia aplicables, ni en actividades que pudieran dar apariencia de una restricción comercial y tampoco deben crear mercados anticompetitivos u otorgar ventajas o tratos injustos.

Continúa ►

V. Ética e integridad (continuación)

▼ Regalos y entretenimiento (cortesías)

AutoZone no permite ninguna clase de intercambio de favores, dinero, obsequios, regalos, cortesías, entretenimiento o viajes entre los AutoZoners con la intención de influenciar decisiones de negocios y los proveedores, por lo que estos no deben ofrecer, prometer u otorgarlos ni a los AutoZoners ni a representantes de AutoZone, especialmente si son con el fin de influenciar decisiones de negocios o conseguir un trato favorable. De igual manera, nuestros proveedores tienen prohibido ofrecer, prometer u otorgar obsequios, favores, cortesías o entretenimiento a terceros con la intención de obtener un trato favorable para AutoZone o a nombre de AutoZone. Por ejemplo, a cambio de asignar negocios o para recibir mejores precios o términos. AutoZone selecciona a sus proveedores con base en precio, calidad y servicio, entre otros aspectos.

AutoZone permite asistir a comidas de negocios normales y aceptar muestras de agradecimiento sin gran valor económico tales como artículos promocionales (tales como plumas, gorras, libretas, etc.), las cuales, por lo general, son aceptables siempre y cuando sean ordinarias, usuales y poco frecuentes. Las comidas de negocios, los artículos, cortesías y entretenimiento no deben violar las leyes o reglamentaciones locales, y tampoco deben crear ni siquiera la apariencia de algo inapropiado. Cualquier obsequio, desayuno, comida, cena u otro entretenimiento que se ofrezca o proporcione a un proveedor debe ser acorde a las costumbres locales y no violar las políticas aplicables de quien los otorga o recibe. Asimismo, las comidas de negocio, las cortesías y el entretenimiento deben llevarse a cabo en sitios y establecimientos reconocidos generalmente como apropiados para hacer negocios para hombres y mujeres. Además, tanto el anfitrión como el invitado deben estar presentes durante todo el evento, y, en las comidas de negocios deben estar presentes cuando menos dos AutoZoners, a menos que la gerencia de AutoZone autorice lo contrario por anticipado. Estas restricciones aplican también para familiares de los AutoZoners.

▼ Falsificación

Los proveedores deben establecer procesos y programas para detectar y prevenir el uso o creación de bienes falsificados.

▼ Cumplimiento y seguridad del comercio global

AutoZone confía en que sus proveedores cumplan con todas las leyes, reglamentaciones y estándares aplicables, incluidas las leyes que regulan el comercio global, las importaciones y exportaciones aduaneras, el país de origen, las licencias y la venta de mercancía importada. Nuestros proveedores deben garantizar la integridad de sus prácticas de seguridad y comunicar dichos protocolos de seguridad a lo largo de su cadena de suministro.

Los proveedores deben garantizar que todo marcado de productos sea verídico y preciso, y que se cuentan con los registros adecuados y completos para validar la información aplicable a todos los envíos de importación y exportación cuando AutoZone se los solicite.

▼ Protección para quienes denuncian

Nuestros proveedores deben proporcionar a sus empleados un mecanismo de denuncia mediante el cual puedan reportar agravios en el lugar de trabajo de manera segura y confidencial. Es posible que las leyes aplicables requieran de un mecanismo anónimo para denuncias y prohíban las represalias en contra de los empleados que realicen esta clase de reportes de buena fe.

▼ Violación de la ley

Tan pronto como sea posible, nuestros proveedores deben informar oportunamente a su representante en AutoZone sobre cualquier sospecha de violación al Código, a otras políticas o leyes aplicables cometida por cualquier persona, incluidos los empleados, funcionarios, agentes subcontratistas o representantes de AutoZone o del proveedor y de cualquiera que actúe en nombre de estos.

VI. Compromiso administrativo

AutoZone vende la mejor mercancía al mejor precio y selecciona a proveedores que adopten altos estándares de comportamiento ético y demuestren su compromiso para con dichos estándares mediante rigurosas prácticas y conductas comerciales. AutoZone espera que los dueños, líderes y la gerencia de sus proveedores se comprometan a apegarse al presente Código y a cumplir con lo que establece. Cualquier violación e incumplimiento del presente Código cometido por los proveedores de AutoZone podría conducir a la cancelación de la relación de comercial.

Nuestros proveedores deben implementar o mantener procesos de supervisión y administración acordes con los estándares de este Código y trabajar de manera proactiva para identificar y mitigar riesgos.

▼ Responsabilidades

Nuestros proveedores deben realizar periódicamente evaluaciones de riesgos, análisis de sus operaciones y auto-auditorías de sus procesos que involucran a terceros, proveedores y subcontratistas. Dichas auto-auditorías deberán ejecutarse de manera adicional a cualesquiera otras auditorías hechas por terceros (agentes designados por AutoZone), las cuales se llevan a cabo una vez al año o con la frecuencia acordada mutuamente entre el proveedor y AutoZone.

▼ Seguridad y calidad de los productos

AutoZone se compromete a vender productos de calidad que sean seguros para los usos pretendidos, a que cumplan con todas las leyes y reglamentaciones, así como con todos los estándares de seguridad relevantes a la industria.

Nuestros proveedores deben cumplir o superar nuestras especificaciones, así como producir y entregar productos seguros, de alta calidad y oportunos que de manera consistente garanticen que su calidad es predecible, sustentable y repetible. Además, deben ofrecer servicios y entregar refacciones y productos congruentes con sus cotizaciones, especificaciones y muestras.

No te quedes callado y contacta de inmediato a tu representante en AutoZone si sospechas de una falla de calidad, seguridad o cualquier otra inquietud, es tu responsabilidad como proveedor dar a conocer estas situaciones siempre que la respuesta a las siguientes preguntas se «sí»: ¿Existe un riesgo para el cliente? ¿Hay una falla en el diseño? ¿Hay algún problema con el desempeño del producto?

▼ Subcontratistas

Nuestros proveedores deben cerciorarse de que sus subcontratistas, fábricas, sus propios proveedores y demás terceros cumplan con el presente Código, ya que, AutoZone podría solicitarles una confirmación por escrito que demuestre que todos los anteriores están en cumplimiento con el presente Código.

Los proveedores deben notificar a AutoZone de inmediato si hay cambios en sus subcontratistas, fábricas, proveedores y otros terceros cuando una parte material del trabajo se lleve a cabo fuera de sus instalaciones.

▼ Capacitación y registros relacionados

Nuestros proveedores deben proporcionar a sus empleados, agentes y subcontratistas capacitación oportuna y relevante y conservar registros de dicha capacitación, así como permitir a AutoZone inspeccionar dichos registros cuando esta se lo solicite. Además, los proveedores deben registrar, mantener y reportar la documentación relacionada con (i) los temas que abarca este Código y (ii) sus registros financieros y de gastos, reportes de auditorías y calidad, y cualquier otra documentación del negocio en cumplimiento con las leyes aplicables y a solicitud de las autoridades.

▼ Monitoreo del cumplimiento

Nuestros proveedores deben permitir a AutoZone, y a los agentes que esta designe, realizar auditorías y revisiones de registros, entrevistar a empleados e inspeccionar las instalaciones sin previo aviso con el fin de evaluar el cumplimiento con el contrato de suministros (*vendor agreement*), la calidad o el cumplimiento del presente Código, así como otras políticas o solicitudes.

▼ Acciones correctivas (medidas disciplinarias)

Incumplir con lo establecido en este Código podría conllevar una revisión completa de la relación comercial, una investigación, una auditoría o cualquier otra medida correctiva que AutoZone determine apropiada, incluida la posible cancelación de la relación de comercial.

VII. ¿Cómo reportar inquietudes relacionadas con el Código?

▼ Líneas directas e información de contacto

Contamos con varias opciones para puedas reportar alguna sospecha de violación al Código, preguntar algo o exponer tus inquietudes.

- Por teléfono

Desde:	Marcación:
Estados Unidos, Puerto Rico o Canadá	1 800 410-8192
México	001 (877) 292-4135
Brasil	0 800 7625-293
China	4001 202-734

- Por correo postal al área jurídica de AutoZone (*AutoZone General Counsel*), dpto. #8074:

P.O. Box 2198 o 123 S. Front Street
Memphis, TN Memphis, TN 38103
38101 USA
USA

- Por correo electrónico:

codigo@autozone.com
generalcounsel@autozone.com

▼ Reportes anónimos

No estás obligado a identificarte cuando haces un reporte o denuncia. Si decides dar a conocer tu nombre, se mantendrá confidencial, tanto como lo permitan las leyes locales. AutoZone no tolera las represalias contra quienes realizan reportes de buena fe. Expresarse de buena fe quiere decir que presentas tus inquietudes con honestidad y el mayor detalle posible.